

Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL

Año 3 / Gaceta Especial No. 59 / 26 de Marzo de 2021



NAUCALPAN

DE JUÁREZ

Construyendo *Confianza*

2019-2021

**Maestra Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.
(Rúbrica)**

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

Contenido

Volumen Especial

ÍNDICE OTRAS PUBLICACIONES		Página
I	FE DE ERRATAS CON RESPECTO AL CAPÍTULO II DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, EN SU ARTÍCULO 162, FRACCIÓN XIV, DEL BANDO MUNICIPAL; PUBLICADO EN LA GACETA ESPECIAL No. 53 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2021.	3

- I. FE DE ERRATAS CON RESPECTO AL CAPÍTULO II DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, EN SU ARTÍCULO 162, FRACCIÓN XIV, DEL BANDO MUNICIPAL; PUBLICADO EN LA GACETA ESPECIAL No. 53 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2021.**

DICE:

Artículo 162. ...

I a XIII ...

- XIV. *Multa de 20 a 50 Unidades de Medida y Actualización o arresto administrativo de hasta 36 horas, a quien incurra en las conductas señaladas en el artículo 162 fracción I, inciso c), del Bando Municipal.*

DEBE DECIR:

Artículo 162. ...

I a XIII ...

- XIV. ***Multa de 20 a 50 Unidades de Medida y Actualización o arresto administrativo de hasta 36 horas, a quien incurra en las conductas señaladas en el artículo 161 fracción I, inciso c), del Bando Municipal.***

Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional

Mtro. Rubén Maximiliano Alexander
Rábago
Primer Síndico

C. Carmen Abigail Ruíz Coutiño
Segunda Síndica

Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica

Lic. Jesús Francisco Hernández Luis
Primer Regidor

Lic. Graciela Alexis Santos García
Segunda Regidora

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor

C. María Guadalupe Ángel Reyes
Cuarta Regidora

Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor

C. Maricela Hernández Inocente
Sexta Regidora

Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor

C. Laura Alejandra Aldana Chávez
Octava Regidora

C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz
Décimo Primer Regidor

C. Araceli Matehuala Reyes
Décima Segunda Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Décimo Tercer Regidor

Lic. Angélica del Valle Mota
Décima Cuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero
Manoatl
Décimo Quinto Regidor

C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez
Décima Sexta Regidora

**Maestra Claudia Oyoque Ortiz
Secretaria del Ayuntamiento
(Rúbrica)**

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la Ley Orgánica
Municipal del Estado de México.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan de Juárez 2019-2021